

MEMORÁNDUM
UTI-SEDESOL-199-2024

PARA: LICENCIADA ROSY YANIRA MARTINEZ
GERENCIA ADMINISTRATIVA

DE: MSC. ELIUD AGUILAR
UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



ASUNTO: NOTA ACLARATORIA REPORTE COMPRAS MENORES ENERO 2024

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública, de los documentos de publicación obligatoria, artículo 13, solicito los siguientes documentos; mismos que deberán ser entregados de forma completa y oportuna, el día jueves 21 de noviembre a las 10:00 am.

- Según reporte de verificación del IAIP correspondiente al primer semestre del 2024, se genero la observación de "Compras reportadas en enero 2024 que corresponden a los meses de marzo, agosto, septiembre, noviembre y diciembre del 2023" por lo cual es necesario presentar Nota Aclaratoria donde se expliquen las razones por las que estos procesos se reportaron en fecha posterior a su pago y adjudicación.

El documento solicitado forma parte del proceso de subsanación del Portal Único de Transparencia correspondiente al primer semestre del 2024 y ha sido solicitado por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Solicitamos la entrega de los documentos legibles, en forma digital, al correo transparencia@sedesol.gob.hn y en forma física en la oficina de la Unidad de Transparencia Institucional ubicada en el 4to. nivel. torre 2 del Centro Cívico Gubernamental "Jose Cecilio del Valle"

Agradecido por su atención y colaboración al respecto, me despido de Usted muy atentamente.

Saludos.

Cc. Archivo

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0



MEMORANDUM
GA-SEDESOL-676-2024

PARA: **MsC. Eliud Aguilar**
Coordinador Unidad de Transparencia Institucional


De: **Lic. Rosy Martínez**
Gerente Administrativo por delegación

ASUNTO: **REMISION DE NOTA ACLARATORIA**

FECHA: 21 noviembre del 2024

Por este medio me dirijo a usted y en respuesta al Memorándum UTI-SEDESOL-199-2024, remito **NOTA ACLARATORIA** en relación a procesos de compras que se reportaron en fecha posterior a su pago y adjudicación, correspondiente al primer semestre del 2024.

Atentamente.

 Archivo
GA

Tegucigalpa MDC, 20 de noviembre de 2024

Sres. IAIP

Estimados señores

Por este medio hacemos de su conocimiento que en relación a aquellos procesos que son adjudicados de forma posterior a su publicación, se debe a que algunos proveedores no cuentan con Constancia de Registro ONCAE.

Es por tal razón que hasta que ONCAE crea el código se procede a adjudicarlo en la plataforma de HonduCompras, provocando que se cierre el proceso de forma tardía.

Es importante aclarar que para Compras Menores no es obligatorio la presentación de Constancia de Registro. (Artículo 37, párrafo segundo LCE).



Lic. Rosy Yanira Martínez González
Gerente Administrativo por delegación